



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



VOLEY MIXTO

1. COMPOSICION DE LOS EQUIPOS

Cada promoción participante estará representada por doce (12) jugadores

2. INSCRIPCION

- a. En cada fecha las promociones participantes inscribirán seis (06) jugadores titulares y seis (06) suplentes. La ficha correspondiente será proporcionada por la organización.
- b. Cada promoción inscribirá un (01) entrenador, el cual es el único indicado para dar las indicaciones a sus jugadores.
- c. La inscripción se realizará 30 minutos antes de la hora programada para el inicio del partido.
- d. Solo los jugadores inscritos hasta antes del partido pueden participar en el partido.

3. SISTEMA DE JUEGO

- a. Se establecerán series en base a las promociones inscritas, teniendo como base fundamental lo estipulado en el Artículo 49° del estatuto de los JUDEINPRO.
- b. La modalidad será todos contra todos en cuatro fechas
 - (1) Primera Fecha: Sábado 16 de Agosto del 2025
 - (2) Segunda Fecha : Sábado 23 de Agosto del 2025
 - (3) Tercera Fecha : Sábado 06 de Setiembre del 2025
 - (4) Cuarta Fecha : Sábado 13 de Setiembre del 2025
- c. Los partidos se disputaran en las fechas programadas por la organización general de los JUDEINPRO de acuerdo al fixture presentado por la promoción organizadora de acuerdo al siguiente detalle:

(1) PRIMERA FECHA

TURNOS	SERIE	EQUIPOS
1	ESPECIAL	1 VS 2
2	A	1 VS 2
3	B	1 VS 2
4	A	3 VS 4
5	C	1 VS 2



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



(2) SEGUNDA FECHA

TURNO	SERIE	EQUIPOS
1	C	3 VS 4
2	A	2 VS 4
3	A	1 VS 3
4	ESPECIAL	1 VS 3
5	B	3 VS 4

(3) TERCERA FECHA

TURNO	SERIE	EQUIPOS
1	C	2 VS 4
2	B	1 VS 3
3	ESPECIAL	2 VS 3
4	A	2 VS 3
5	B	2 VS 4
6	C	1 VS 3

(4) CUARTA FECHA

TURNO	SERIE	EQUIPOS
1	C	2 VS 3
2	B	1 VS 4
3	A	1 VS 4
4	B	2 VS 3
5	C	1 VS 4

4. REGLAS DE JUEGO DEL VOLEY MIXTO

- a. Se aplicará el Reglamento de la Federación Peruana de Vóley (2024).
- b. Cada equipo podrá iniciar el partido con (04) cuatro jugadores, debiendo tener mínimo dos (02) jugadores de sexo opuesto en cancha.
- c. Los equipos deberán tener mínimo 02 personas del mismo sexo en la cancha durante todo el partido. (02 damas – 02 varones).
- d. En el caso de que un equipo no se presente a la hora pactada, los organizadores les darán a los ausentes, cinco (5) minutos de tolerancia, luego se determinará WO, siempre y cuando el equipo rival se encuentre presente en la cancha. El informe final del partido



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



debe ser firmado por el delegado del equipo presente, el encargado de la mesa y el juez del partido.

- e. El juez del partido es quien determina el Walk Over (W.O.)
- f. Si una promoción inscrita para esta disciplina se retira del Campeonato, cuando ya han sido programadas las fechas de los partidos, las otras promociones automáticamente ganaran por WO, no es necesario que el equipo con el que le tocaba jugar este presente, pero el delegado debe firmar el informe final junto con el encargado de mesa. en caso de no estar presente el Delegado se declara empate por W.O. asignándose a ambos cuadros cero puntos.
- g. El equipo que pierda por WO, no tendrá derecho a recibir medallas, ni premio al final del Campeonato.
- h. El equipo que pierda por dos W.O. queda eliminado de la competencia.
- i. Si un equipo se retira del campeonato, cuando ya haya jugado partidos, estos quedan con el mismo resultado, en los siguientes partidos se dará W.O. a los equipos con que le tocaba y con la puntuación respectiva.
- j. Antes de iniciar el partido el árbitro realiza un sorteo para determinar el 1er saque y determinar el lado de la cancha, esto lo realiza con los Capitanes de equipo, el que gana elige cancha y el derecho a sacar o recibir el saque.
- k. Los partidos se jugarán hasta que un equipo gane dos (02) sets. Los dos primeros sets son a 25 puntos, con una diferencia de dos (02) puntos, En caso de un empate 24 – 24, el juego continúa hasta conseguir una ventaja de 2 puntos (26 – 24, 27 – 25;...).
- l. De existir un empate de Sets (1-1), se definirá en un tercer set a 15 puntos, En caso de un empate 14 – 14, el juego continúa hasta conseguir una ventaja de 2 puntos (16 – 14, 17 – 15;...).
- m. El descanso entre set y set será de cinco (05) minutos.
- n. No habrá límites en los cambios, un jugador puede reingresar.
- o. El entrenador es el único que puede indicar los cambios de los jugadores a través de su delegado, el mismo que integrará la mesa de control, por lo que las promociones participantes harán conocer y enviarán el nombre de sus delegados en esta disciplina antes del inicio de los juegos deportivos (JUDEINPRO).



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



- p. El entrenador es el único que puede pedir tiempo, hasta DOS (02) por set, para el 3er set solo habrá un (01) tiempo y un descanso de tres (3) minutos, al cambio de cancha a los 8 puntos.
- q. El entrenador recabara de la Mesa de Control la ficha de formación inicial, proporcionada por la organización, en donde indicara las posiciones de los jugadores dentro de la cancha, la cual devolverá a la Mesa de Control antes del inicio de cada set.
- r. Es opcional la participación de un jugador LIBERO.
- s. Cuando un jugador es expulsado, su equipo continuara con 06 jugadores en cancha.
- t. La expulsión de un jugador obliga a realizar su sustitución inmediata, no pudiendo participar en el partido siguiente. Si la falta, a criterio de la comisión de justicia, es de mayor gravedad, (agresión física o verbal, insultos, comentarios racistas hacia el árbitro, jugadores o público), podrá ser inhabilitado por dos o más encuentros, la suspensión por el resto del campeonato o la imposibilidad de participar en los JUDEINPRO de los siguientes años.
- u. Toda expulsión obliga a la formulación de un informe de la mesa de control elevado a la Comisión de Justicia de los JUDEINPRO.
- v. La tarjeta amarilla a un jugador es una advertencia severa.
- w. La tarjeta roja ocasiona el otorgamiento de un (01) punto en el marcador al favor del equipo contrario y la posesión del balón.
- x. La tarjeta roja y amarilla en simultáneo significa la expulsión del jugador.
- y. Altura de la malla para todas las series será de 2.24 mts.

5. RESULTADO FINAL

- a. El puntaje por partido será el siguiente:
 - (01) Tres (03) puntos para el equipo ganador
 - (02) Un (01) punto para el equipo perdedor
 - (03) Cero (00) puntos para el perdedor por W.O.



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



- b. Al equipo que gane por W.O, se le otorgara el siguiente puntaje:
Dos (02) set ganados por 25 a 00 cada uno.
- c. Resultará campeón en su serie, el equipo que obtenga el mayor puntaje al final de la competencia.
- d. Los puestos subsiguientes se determinaran bajo las mismas consideraciones en orden descendente: 2do mejor puntaje, 3er mejor puntaje, 4to mejor puntaje, etc.
- e. En caso de empate en puntaje los puestos se definirán en orden secuencial, por:
 - (1) Mayor cantidad de partidos ganados
 - (2) Mayor número de set totales ganados
 - (3) Menor número de set perdidos.
 - (4) Mayor diferencia de puntos a favor (puntos a favor menos puntos en contra)
- f. En caso se mantenga la igualdad, se le dará el desempate al equipo que haya Ganado el partido disputado entre ellos.
- g. Al término de cada partido, el resultado (Informe Final), deberá ser firmado por los delegados de las promociones participantes, el Presidente de la Mesa y el Juez del Partido.

6. SORTEO

- a. La conformación de las series se realizara en estricta observancia del Art 49 del Estatuto de los JUDEINPRO.
- b. La determinación del número que le corresponderá en el fixture a cada promoción participante se realizarán en Asamblea de delegados y será plasmado en las Disposiciones Complementarias que se emitan adjuntas a las presentes Bases.

7. MESA DE CONTROL

- a. Estará conformada por:
 - (1) Presidente: Representante de la promoción responsable de la organización de la disciplina.



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



- (2) Secretario: Representante de la promoción responsable de la organización de la disciplina, para control en una cancha adicional.
- (3) Delegados: Un (1) delegado por promoción que se encuentre jugando en ese momento.

b. Responsabilidades

- (1) Instalarse treinta (30) minutos antes de la hora programada para el primer partido.
- (2) Asegurarse de contar de manera impresa y legible con toda la documentación y formatos establecidos (Reglamento de la FPV, Estatuto JUDEINPRO, Bases, Disposiciones Complementarias, Fichas de inscripción, ficha de formación inicial, Planillas y otros).
- (3) Inscripción de los jugadores treinta (30) minutos antes del partido.
- (4) Sorteo de las canchas, diez (10) minutos antes del partido.
- (5) Informar en la planilla de juego junto con el árbitro, acerca de lo sucedido durante el partido.
- (6) Llevar un registro de los jugadores expulsados.
- (7) Impedir la participación de jugadores que estén sancionados y/o Inhabilitados.
- (8) Resolver los casos o situaciones presentadas, no previstas en las bases.
- (9) Resolver en primera instancia los reclamos que presentasen los Delegados, dejando constancia de la solución planteada al objeto de reclamación en la planilla de juego.
- (10) Mantenerse en condiciones de asistir a la convocatoria que de ser necesaria le haga la Comisión de Justicia, Comisión de Fair Play, Comisión de Deportes o Presidencia de la organización de los JUDEINPRO.
- (11) Presentar el informe respectivo por falta grave de un jugador a la Comisión de Justicia.



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



- (12) Firmaran la Planilla de Juego al finalizar el encuentro dando su conformidad de esta: El Presidente de Mesa, el Secretario, los delegados, Capitanes de los Equipos y el árbitro.

8. RECLAMACIONES

El procedimiento para las reclamaciones y apelaciones en lo referente a la aplicación de las bases se ceñirá a lo establecido en el artículo 39 del Estatuto.

9. VESTIMENTA

- a. Los equipos se presentarán a la cancha correctamente uniformados con numeración individual visible en la camiseta, el color prevalecerá de acuerdo al color que hayan asignado a su promoción y con zapatillas deportivas adecuadas para el vóley.
- b. Se recomienda el uso de rodilleras para evitar lesiones.
- c. Si el equipo juega con un Jugador Libero, este deberá tener una camiseta de un color diferente al resto del equipo.
- d. El capitán del equipo debe tener una cinta distintiva, diferente al color de la camiseta del equipo de manera tal que sea fácilmente identificable. **(Tener en cuenta que es el único que puede dirigirse al árbitro del partido)**

10. ARBITRAJE

- a. Los árbitros serán designados por la promoción responsable de la organización y desarrollo del campeonato.
- b. El árbitro es la máxima autoridad dentro del campo de juego y sus fallos son inapelables.
- c. El árbitro presentará su informe en la planilla de juego sobre el desarrollo del partido y/o incidentes en caso los hubiere.
- d. El árbitro es el único autorizado para declarar el resultado de la competencia.

11. DIVERSOS

- a. La promoción responsable de su organización publicará en un lugar visible, la información correspondiente al desarrollo de cada fecha, así como el resultado final al término de la competencia.
- b. La promoción responsable debe asegurar la presencia mínima de (01) de una enfermera y/o enfermero y (01) una ambulancia.



XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"



- c. Considerar los Reglamentos de las Federaciones Nacionales e Internacionales solo como referencias y no como algo determinante.
- d. En caso de W.O. de un equipo, estando una cancha desocupada y los dos equipos que continúan en el turno siguiente presentes, **por acuerdo de los delegados de ambas Promociones** se podrá adelantar el inicio del partido entre ambos.
- e. Los participantes deben portarse respetuosa y cortésmente, manteniendo el espíritu de JUEGO LIMPIO no solo con los árbitros, sino también con los demás oficiales, los adversarios, compañeros de equipo y espectadores.

Los reglamentos de las Federaciones Nacionales e Internacionales solo se les tomaran en cuenta, como referencia y no como algo determinante.

JUDEINPRO 2025
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"

ANEXO 25: DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS A LAS BASES DE LA DISCIPLINA DE VOLEY MIXTO A LA DIRECTIVA N° 001 PROM "FRANCISCO ANTONIO DE ZELA" / JUDEINPRO 2025

1. RESPONSABILIDADES

- a. La Nonagésima Promoción **"DE LOS HÉROES DE SAN PABLO" EMCH 1986** planificará, organizará, conducirá y controlará la ejecución de la disciplina deportiva VOLEY MIXTO de los JUDEINPRO 2025.
- b. El Campeonato se denominara Campeonato de Vóley Mixto "Tte Crl Cab Wilmer Seminario Castillo".
- c. Cada promoción participante acreditará un Delegado ante la Mesa de Control en todas las fechas en que las que participe.
- d. Mesa de Control:



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



- (1) Presidente: Crl ® Feliz Vargas Ricce
- (2) Secretario: Crl ® Miguel Barrios Trigos
- (3) Vocal de Organización: Crl ® Jose Dueñas Cosio
- (4) Juez del Torneo: Árbitro de la Federación Peruana de Vóley

2. PROMOCIONES PARTICIPANTES

01. CRL GREGORIO ALBARRACIN	1976
02. CRL MARIANO ARAGONES Y QUINTANILLA	1977
03. TTE LUIS GARCIA RUIZ	1978
04. FRANCISCO ANTONIO DE ZELA Y ARIZAGA	1979
05. NUESTROS HEROES DE LA GUERRA DEL PACIFICO	1980
06. DE LOS HEROES DE TACNA Y ARICA	1981
07. DE LOS HEROES DE SAN JUAN Y MIRAFLORES	1982
08. DE LOS HEROES DE LA BREÑA	1983
09. DE LOS HEROES DE PUCARA Y MARCAVALLE	1984
10. DE LOS HEROES DE CONCEPCION	1985
11. DE LOS HEROES DE SAN PABLO	1986
12. MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES	1987
13. MARISCAL AGUSTIN GAMARRA	1988
14. INCA PACHACUTEC	1989 A
15. GRAL BRIG JUSTIANO BORGOÑO CASTAÑEDA	1989 B

3. BASES DE LA DISCIPLINA

- a. Se aplicarán las Bases aprobadas y publicadas en la Directiva General de los JUDEINPRO 2025.
- b. Para efectos de las consideraciones técnicas del juego se tendrán como base los reglamentos de las Federaciones Nacionales e Internacionales del año 2024, teniendo en consideración que, dado el nivel amateur de los equipos, estas solo se les tomaran en cuenta, como referencia y no como algo determinante.

4. MODALIDAD DEL TORNEO

El torneo de desarrollará organizando a los equipos por Series y en la modalidad de **"Todos contra Todos"**, considerándose un primer, segundo y tercer puesto por cada Serie.



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



5. COMPOSICION DE LAS SERIES Y NÚMEROS ASIGNADOS POR SORTEO

a. Forma de acción para el desarrollo del evento:

- (1) Se han organizado TRES (03) series de CUATRO (04) promociones cada una y una serie especial de TRES (03) promociones.
- (2) Serie "A" promociones: 1979 – 1980 – 1981 – 1982.
- (3) Serie "B" promociones: 1983 - 1984 – 1985 – 1986.
- (4) Serie "C" promociones: 1987 – 1988 – 1989A – 1989B
- (5) Serie Especial promociones 1976 – 1977 - 1978

b. Composición de las series y números asignados por sorteo realizado en la 2da. Asamblea de Delegados de los JUDEINPRO

(1). Serie "A"

Promoción	1979	1980	1981	1982
N° Asignado	2	1	3	4

(2) Serie "B"

Promoción	1983	1984	1985	1986
N° Asignado	1	4	3	2

(3) Serie "C"

Promoción	1987	1988	1989A	1989B
N° Asignado	3	4	2	1

(4) Serie Especial

Promoción	1976	1977	1978
N° Asignado	3	2	1

6. LUGAR



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



El Campeonato de Vóley Mixto "Tte Crl Wilmer Seminario Castillo" se realizará en el **Coliseo "Héroes de la Pacificación"** del Centro Deportivo de la ACMP – Chorrillos.

7. FECHAS Y PROGRAMACIÓN

- a. **De acuerdo con lo establecido en el punto "3.c" de las Bases de la disciplina.**
- b. Los encuentros del Primer Turno se iniciaran a las 09:00 hrs en todas las fechas.

8. NORMAS PARTICULARES PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO

- a. Las promociones participantes presentarán a sus equipos debidamente uniformados de acuerdo al color asignado.
- b. En la banca de suplentes solo están autorizados a permanecer los jugadores suplentes de los equipos, el entrenador acreditado y un asistente.
- c. Durante el juego, particularmente en los descansos, está prohibido el tránsito de personas ajenas por el interior de la cancha de vóley. La disciplina es fundamental en todos nuestros actos.
- d. La promoción organizadora proporcionara tres (03) balones a emplearse en el campeonato siendo estos los usados actualmente en los torneos oficiales internacionales marca "MIKASA V200W", nuevos.
- e. Se recomienda a los delegados que ante cualquier eventualidad, prevean contar a la mano, con la OGE del alta de los OO y/o la Partida de Matrimonio que acredite la condición de esposa de las señoras participantes en los diferentes Equipos representativos. de cada Promoción.
- f. Para coordinaciones de detalle se establecerá un WhatsApp de comunicación con los delegados que cada promoción designe.

8. ARBITRAJE Y CONTROL DE RESULTADOS.

- a. El Arbitraje estará a cargo de árbitros debidamente acreditados por la Federación Peruana de Vóley acompañados por dos (02) Jueces



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



de Línea y un (01) Controlador de puntaje o apuntador, debidamente uniformados e identificados.

- b. El puntaje de los encuentros, conforme se vayan desarrollando, estarán en todo momento a la vista del público en general.
- c. Al término de cada encuentro los capitanes de los diferentes equipos firmarán la "Planilla de control" del encuentro, junto con los delegados dándose así el V° B° del resultado plasmada en esta.

9. PREMIACIÓN

Se premiarán a los tres (03) primeros puestos de cada Serie, con medallas de Oro, Plata y Bronce, respectivamente. Se requieren las medallas siguientes:

	SERIE "A"	SERIE "B"	SERIE "C"	SERIE "ESPEC"	TOTAL
ORO	12	12	12	12	48
PLATA	12	12	12	12	48
BRONCE	12	12	12	12	48

10. ASPECTOS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

- a. La Promoción "De los Héroes de San Pablo" EMCH 86 asegurara la presencia de una ambulancia debidamente equipada, así como de un médico y un enfermero durante el desarrollo del campeonato.
- b. Las evacuaciones de emergencia se coordinaran con el servicio de emergencia del "Hospital Geriátrico" de Chorrillos.
- c. Es responsabilidad de los presidentes de cada promoción y delegados asegurar la buena condición física y de salud de sus representantes.
- d. Antes de cada encuentro todos los jugadores deberán pasar el control de presión arterial.
- e. Se recomienda el uso de calzado adecuado y rodilleras para los jugadores.
- f. Se solicita que los delegados de forma particular, insistan en sus promociones con las indicaciones del cuidado y control de menores.
- g. **En la tribuna del coliseo, las escaleras deberán permanecer libres en todo momento.**
- h. La Promoción "De los Héroes de San Pablo" EMCH 1986, coordinara con el CG COEDE (Btn PM) la presencia de PPMM en número suficiente, para la brindar seguridad de la zona de



XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"



estacionamiento desde las 08:00 hasta la finalización de los partidos.

11. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

- a. Se prevé la entrega de agua para los jugadores de cada equipo por lo que es necesario que el delegado, antes de la inscripción, se presente al punto de distribución que se establecerá para tal fin.
- b. Para el calentamiento deportivo de los jugadores, previo a los encuentros, cada promoción usara sus propios balones.
- c. **En la tribuna circularan**, bajo la supervisión de un encargado y de manera permanente, **bolsas para depósito de desechos a fin de mantener el ornato del coliseo**. así mismo **se colocaran tachos de basura extras en el exterior del mismo**. se solicita la colaboración de los asistentes en este aspecto. **De igual manera deberá procederse en la "Banca de suplentes"**.
- d. Por **pedido específico de la administración de la ACMP, evitar el uso de los denominados "cañones lanza papelitos de colores" o "cotillón lanza papeles" o todo tipo de papel picado**. Se solicitara la verificación de este aspecto a la Comisión de "Fair Play" (art 6 inc "a" del reglamento de Fair Play)
- e. La colocación de las banderolas y/o gigantografías a emplearse por las promociones deben evitar atentar contra la estructura del coliseo (no uso de clavos o similares).

(fdo)

JOSE LUIS DUEÑAS COSIO
CRL INF (R) VOCAL DE ORGANIZACIÓN
VOLEY MIXTO JUDEINPRO 2025
PROHESAP 86

(fdo)

FERNANDO LEGUIA MURILLO
GRAL DIV (R) PRESIDENTE DE LA PROMOCION
"DE LOS HEROES DE SAN PABLO"
EMCH 1986


FELIPE AGUILAR VIZCARRA

GRAL DIV (R)
PRESIDENTE
COMISION ORGANIZADORA JUDEINPRO 2025